

INFORMA

nº 825

Reunión de FEUSO con Pilar Alegría, Ministra de Educación y Formación Profesional

El 10 de noviembre, el Secretariado de la Federación de Enseñanza de USO (FEUSO) se ha reunido con Pilar Alegría, Ministra de Educación y Formación Profesional, para abordar la situación actual de la enseñanza en nuestro país y compartir inquietudes y soluciones sobre la aplicación de la LOMLOE. A la reunión también asistieron el Secretario de Estado, Alejandro Tiana, y el Subsecretario, Fernando Gurrea.



En un clima constructivo, el Secretario General de FEUSO, Antonio Amate, expuso a la Ministra la necesidad de recuperar y ahondar en el diálogo en el sector educativo, descuidado por parte del Ministerio durante la tramitación parlamentaria de la LOMLOE, que provocó las manifestaciones multitudinarias de ciudadanos de todo el país convocados por la Plataforma Más Plurales, de la que forma parte FEUSO. Desde FEUSO valoramos que la sociedad exige a todos los agentes sociales y políticos un nuevo esfuerzo para alcanzar acuerdos que persigan por encima de todo el bien común y den estabilidad al sistema educativo.

También se explicó a la Ministra la dramática situación que están viviendo la mayoría de los centros de Educación Infantil, que prestan desde hace muchos años un impagable servicio a la sociedad y para los que pedimos la gratuidad universal del ciclo 0-3 años.

En relación con el Plan de Recuperación y los PGE 2022, solicitamos los fondos necesarios para la mejora de los diferentes sectores de la enseñanza, de manera particular para todos los centros sostenidos con fondos públicos, evitando cualquier forma de discriminación y atendiendo a las principales necesidades de los centros públicos y concertados.

Como sindicato representativo del sector de la Enseñanza Concertada, USO reclama medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades y que, de una vez por

todas, se avance en la homologación de las condiciones laborales de los trabajadores del sector, de manera prioritaria incrementando las plantillas actuales para hacer posible la urgente reducción de la carga lectiva de los trabajadores. A la vez, se volvió a solicitar la inclusión en el pago delegado al Personal de Administración y Servicios (PAS) y al Personal Complementario.

En la conversación mantenida mereció una atención especial la situación que está viviendo el Profesorado de Religión, que hace posible que se cumpla en los centros educativos un derecho que garantiza nuestra Constitución. FEUSO pide al Ministerio el reconocimiento de este colectivo y que impulse actuaciones que mejoren su situación. En respuesta a nuestra demanda, el MEFP nos anunció que el traspaso del profesorado de Religión a las Comunidades Autónomas que faltan se está tramitando ya para culminarlo en breve.

Valoramos positivamente el Proyecto de Ley de Formación Profesional, con las enmiendas presentadas por USO a todos los grupos parlamentarios, advirtiendo que en ningún caso el desarrollo futuro de esta ley debe perjudicar ni limitar oportunidades a los trabajadores de los centros concertados.

Por último, el Secretariado de FEUSO agradeció a la Ministra su disposición a participar en el 8º Congreso de la Federación de Enseñanza de USO, que se celebrará en Madrid el próximo 25 de noviembre.